

Sesion del dia 23 de Octubre de 1888.

Principio por la lectura de la Sesion del dia anterior; del lotado de las fuerzas sutiles del 28; y del Parte del General del 4.º Exercito del 22.

Se dio cuenta de un oficio del Encargado interino del Ministerio de Hacienda de Indias, remitiendo una representacion del Fiscal de Real Hacienda de Puerto Rico pidiendo la separacion del Gobernador D. Salvador Melendez; y otra de varios Navitantes de aquella Isla que piden que continie; y se mandaron pasar a la Comision que entiende en este asunto.

Asimismo se dio cuenta de una Carta del Gobernador de Carta a los Secretarios de las Cortes, acompañando una representacion de la Junta de Abastos de la misma, en la que solicitan sus Individuos se les admita la dimision, por no poder ya atender a su objeto, sino se les auxilia con dinero, y los articulos de Acyte y Leña; Y se acordó que se pase todo al Consejo de Regencia con recomendacion, para que auxilie aquella Plaza, previniendo de este modo los males que teme la Junta.

Con este motivo el Sr. Abecia propuso que se recordase al Consejo de Regencia el asunto de Ceion, y enagenacion de



los Presidios menores para auxiliar a los Exercitos; pudiéndose de este modo socorrer mejor a la Plaza de Ceuta.

Asimismo se dió cuenta del dictamen del Consejo de Regencia sobre el Proyecto de D. Jph. Rodrigo, concluyendo que despues de haver tomado quantas noticias le pareció del caso, y de las impugnaciones y respuesta del Autor, le halla inasequible, expuesto en su execucion a producir consecuencias funestas sobre la tranquilidad publica, y demas que constan del mismo oficio; Y se acordó que se conteste al Consejo de Regencia: que las Cortes quedan enteradas.

Se leyeron otros varios papeles relativos al asunto de la Sucesion de la Corona; y se suspendió la lectura para hacerse presente a las Cortes por el Sr. Presidente, que aun no se havia oido a la Diputacion del Comercio de esta Ciudad, como estava acordado, por tener entendido que algunos Sres. Diputados de la Comision tenian alguna duda sobre ello: en la virtud se preguntó, si la ultima Comision que entendió en este negocio oiria a la Diputacion del Comercio de esta Ciudad; Y así se acordó.

Se levantó la Sesion.

Bernardo Obispo de Mallorca  
Presid.

Antonio Oliveros  
Dip. Sec. 1.º

Jose de Cea  
Dip. Sec.º